



UNIVERSIDAD Malas notas para tres de cada cuatro campus

P23



Una profesora repartía ayer exámenes a estudiantes de Derecho en la Universidad Autónoma de Barcelona. / CRISTÓBAL CASTRO

engloba a las privadas, recuerda que Harvard tiene más alumnos de posgrado que de grado.

Rubén Calderón, rector de la Universidad Europea del Atlántico —4.000 alumnos de grado y máster y otros 10.000 de títulos propios—, cree que el decreto “va a marcar tendencias” pero no se va a aplicar así. “El ministerio puede decir cómo debe ser un grado o fijar un máximo de estudiantes, pero no inmiscuirse en el porcentaje de alumnos totales de la universidad. Atenta contra la libre concurrencia”.

“Es una oportunidad para que hagamos un ámbito universitario en España de mejor calidad”, asegura Teresa Freire, directora ejecutiva de ESIC, la reconocida escuela de técnicas de mercado que se convierte ahora en universidad. “Vamos a buscar líneas que se unan a nuestro saber hacer, que es la innovación en el mundo de la empresa: una línea más humanista y otra más tecnológica. Pero sin salirnos de lo que es nuestro”, dice Freire.

Actividad investigadora. “En el real decreto, el sistema de medición de la actividad investigadora ni está suficientemente detallado ni responde a un criterio homogéneo y aplicable a todas las disciplinas”, lamentaron ayer los rectores en un comunicado. El texto obliga a que cada universidad presente cinco propuestas de proyectos de investigación a convocatorias nacionales e internacionales al año y a obtener al menos cinco en ese lustro. El 42% de las universidades privadas (14 de 33) no alcanza esa cifra y las diferencias entre campus son siderales.

La media de proyectos de investigación concedidos en cinco años (2014-2018) es de 246 en los centros públicos y 12 en los privados. Estos centros no reciben financiación directa del Estado para investigar, pero sí pueden optar a fondos públicos dentro o fuera de España.

El mejor ejemplo es la Universidad de Navarra, un referente en investigación sanitaria, que compete sin complejos. “El deseo de conseguir beneficios es loable para las empresas, pero me temo que resulta incompatible con la excelencia en el ámbito universitario”, subrayó ayer en una tribuna en este diario Alfonso Sánchez-Taberner, su rector.

Diez universidades públicas tendrán que escribir más para superar el mínimo de producción científica y 29 de las 33 privadas. “En nuestra estructura hemos diseñado un vicerrector de Investigación e Innovación que da visibilidad a los esfuerzos que llevamos haciendo tiempo”, cuenta Ramón Arilla, rector de ESIC. “Hemos multiplicado por 10 nuestro presupuesto en 10 años y por 15 nuestra producción en revistas de alto impacto”, se enorgullece.

Desde 1998 no se ha creado ninguna universidad pública en España mientras las privadas se han doblado (de 20 a 38). “El sistema español es conocido por ser bueno para todos y hasta Merkel pidió ingenieros españoles. El decreto intenta mantener eso”, confía Vera Sacristán, directora del Observatorio del Sistema Universitario, que reclama un plan seguimiento de que se cumplen los requisitos.

Tres de cada cuatro universidades no pasan la criba de calidad del ministerio

Los centros privados fallan en investigación y los públicos, en las condiciones laborales

ELISA SILIÓ, Madrid
El Gobierno ha preparado un decreto de creación, reconocimiento y autorización de las universidades para que todas, públicas y privadas, demuestren que cumplen con calidad las tres misiones encomendadas: docencia, investigación y transferencia de conocimiento. Si no, dejarán de impartir carreras en cinco años. Aunque el texto, que pasará pronto por el Consejo de Ministros, no es excesivamente exigente (en opinión de la comunidad universitaria), solo lo cumplen entero 18 de las 81 instituciones (el 22%) analizadas en el informe *¿A qué puede llamarse universidad?*, del Observatorio del Sistema Universitario, formado por docentes de los campus públicos de Barcelona.

Fuentes del Ministerio de Universidades tranquilizan: “Este decreto es una herramienta que apuesta por la calidad y que genera consenso entre una amplia mayoría de los actores universitarios: los rectores, los sindicatos... Se plantea un periodo de cinco años para adaptarse, un plazo suficientemente flexible y amplio para que las universidades cumplan”.

El estudio, basado en los datos del Sistema Integrado de Información Universitaria y el Observatorio IUNE sobre actividad científica, muestra que de la 33 universidades privadas, solo la de Navarra cumple todos los criterios de investigación. Las privadas se centran en la docencia y descuidan la investigación y la transferencia de conocimiento, que requieren una fuerte financiación.

Por el contrario, las públicas fallan en las condiciones laborales de su plantilla, precarizada con la anterior crisis económica.

Oferta de títulos. El decreto detalla que los campus deberán tener al menos diez grados, seis másteres y dos programas de doctorado. Solo tres universidades no cumplen el nuevo requisito en grado y son todas privadas y canarias: Atlántico Medio, Europea de Canarias y Fernando Pessoa. La media de las universidades públicas se sitúa en 46 carreras.

En cuanto a la oferta de másteres, hay tres centros por debajo del baremo: Atlántico Medio, Pessoa y San Jorge, en Zaragoza. Y la

diferencia es abismal en doctorados. Las públicas pasan el corte sin problema, mientras la mitad de las privadas (16 de 33) no llegan. Es más, ocho de ellas ni siquiera tienen esta titulación.

Los campus van a tener que impartir estudios de tres de las cinco áreas de conocimiento —Ingeniería, Ciencia, Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades o Ciencias de la Salud— con la excepción de las politécnicas. De nuevo, en la lista negra están Pessoa y Atlántico Medio y esta vez con la Universidad de Mondragón, vasca y privada, centrada en el emprendimiento. Con las tres ramas el ministerio intenta que los campus tengan un tamaño ra-

zonable con la masa crítica necesaria para que fluyan las ideas y el conocimiento. Pero las privadas, disconformes, recuerdan que la prestigiosa Stanford tiene mucha especialización.

El ministerio fuerza a que las instituciones tengan al menos un 50% de alumnos de grado para terminar con las universidades en línea, que lo quieren es especializarse en ofertar títulos propios (que hasta la fecha no pasan auditorías externas) bajo el reclamo de un certificado expedido por una universidad. La Internacional de Valencia tiene solo un 23% de alumnos en la carrera y la del Atlántico Medio, un 14%. El Foro Emilia Pardo Bazán, que

Infracciones que se repiten desde hace décadas

En el capítulo laboral hay infracciones que perviven desde hace décadas en las universidades públicas por que los sucesivos gobiernos han optado por mirar para otro lado. Por ejemplo, el 47% del personal docente investigador tiene contratos temporales cuando es ilegal desde 2007 que el porcentaje supere el 40%. Solo 16 universidades públicas están por debajo de esa cifra. Todas las instituciones catalanas —que siempre aparecen en las listas de las mejores— tienen unos números sonrojantes. Incluso la

Universidad de Barcelona, la única española entre los 200 mejores campus del mundo según la clasificación de Shanghai, cuenta con un 60% de investigadores temporales. La privada tiene un problema en su faceta investigadora tan grave que opaca la precariedad laboral de sus docentes, pero, según *¿A qué puede llamarse universidad?*, apenas el 39% de sus investigadores trabaja a tiempo completo.

Rubén Calderón, rector de la Universidad Europea del Atlántico, recuerda que ellos sobreviven con lo algo más

de 5.000 euros que paga el alumno por el curso. Por eso es un esfuerzo para su entidad hacer ciencia básica, pero afirma que se presentan a concursos nacionales e internacionales y que 26 de sus profesores tratan ahora de lograr un sexenio tras firmarse un convenio con la agencia de evaluación Aneca. Además, están pendientes de que les validen un instituto de tecnología industrial.

Solo en tres universidades privadas el 60% de los profesores ha sido premiado con un complemento salarial por su labor investigadora. Y en nueve privadas, más de la mitad de la plantilla no ha leído la tesis, cuando el mínimo de docentes doctores se sitúa en el 50%.